

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 1. Año 107. 4 de julio de 2024

**MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES
ACUERDO QUE DESIGNA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**





L.A.E. Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente Municipal Interino de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento

José de Jesús Contreras Cerrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle
Martha Ivette Santana Vázquez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 4 de julio de 2024

Índice

**MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS
COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES.....3**

**ACUERDO QUE DESIGNA AL SECRETARIO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO.....8**

MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO y el Secretario General del Ayuntamiento Eduardo Fabián Martínez Lomelí, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 01 de julio de 2024, se aprobó el Acuerdo Municipal número A 58/07/24, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, que modifica la integración de las comisiones edilicias, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Único. Se aprueba la modificación en la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Asuntos de la Niñez; de Asuntos y Coordinación Metropolitana; de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos; de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas; de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad; de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana; de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; de Justicia; de Medio Ambiente; de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad; de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; de Protección Civil; de Salud, Deportes y Atención a la Juventud; de Seguridad Ciudadana y Prevención Social; de Servicios Públicos Municipales; y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; en los siguientes términos:

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Presidenta. Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.

Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Vocal. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Vocal. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.

Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido.

Vocal. Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.

Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Vocal. Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

Presidente. Regidor Fernando Garza Martínez.
Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.
Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal. Regidor Armando Aviña Villalobos.
Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

Presidente. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.
Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.
Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.
Vocal. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.
Vocal. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.

Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

Presidenta. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.
Vocal. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.
Vocal. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.
Vocal. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Presidenta. Regidora Ana Gabriela Velasco García.
Vocal. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.
Vocal. Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.
Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.
Vocal. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Presidente. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.
Vocal. Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.
Vocal. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal. Regidor Armando Aviña Villalobos.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Presidenta. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.
Vocal. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.
Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Presidenta. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Vocal. Regidor Aldo Alejandro De Anda García.

Vocal. Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Vocal. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Comisión Edilicia de Justicia.

Presidente. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Vocal. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.

Vocal. Regidor Carlos Lomelí Bolaños.

Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Presidenta. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.

Vocal. Regidor Carlos Lomelí Bolaños.

Vocal. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

Presidente. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Vocal. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.

Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Presidente. Regidor Luis Cisneros Quirarte.

Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.

Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Presidente. Regidor Carlos Lomelí Bolaños.

Vocal. Regidor Armando Aviña Villalobos.

Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.

Comisión Edilicia de Protección Civil.

Presidente. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.
Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.
Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud.

Presidente. Regidor Armando Aviña Villalobos.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal. Regidora Mariana Fernández Ramírez.
Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Presidenta. Regidora Mariana Fernández Ramírez.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.
Vocal. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.
Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Presidenta. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.
Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.
Vocal. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.
Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Presidenta. Síndica Karina Anaid Herмосillo Ramírez.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.
Vocal. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.
Vocal. Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Artículo Transitorio

Único. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 02 de julio de 2024, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

L.A.E. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO QUE DESIGNA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO y el Secretario General del Ayuntamiento, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 01 de julio de 2024, se aprobó el Acuerdo Municipal número A 58/32/24, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, que tiene por objeto designar al Secretario General del Ayuntamiento, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se designa al licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, como Secretario General del Ayuntamiento, quien ocupará dicho cargo con efectos a partir del día 02 dos de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.

Segundo. Se faculta al Presidente Municipal Interino a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente.

Tercero. Se faculta al Secretario General del Ayuntamiento, para que realice las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. Se instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que toca al nombramiento del Secretario General del Ayuntamiento.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 02 de julio de 2024, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

L.A.E. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

